

EL TEMA ESTÁ EN COMISIÓN

Áreas verdes siguen en venta

Por Karla Navarro Lugo

ENSENADA.- La Comisión de Gobernación y Legislación del Cabildo de Ensenada, analiza actualmente un asunto que será representativo de la política que en materia de áreas verdes aplica el XX Ayuntamiento.

Se trata de la reincorporación al dominio público de 40 predios que desde el año pasado el gobierno municipal trata de comercializarlos a pesar de que estaban reservados para ser utilizados como espacios naturales y de recreación.



FOTO: FÉLIX AMARILLAS

EL PROMEDIO DE ÁREAS verdes con el que cuenta el municipio de Ensenada es de 1.7 metros por habitante.

El tema ha sido encabezado por el sub-comité de Desarrollo Urbano del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (Copladem), cuyos integrantes han enviado por escrito peticiones para que se evite la venta de los terrenos, sin que hasta la fecha hayan recibido una respuesta.

EXHORTO ciudadano a los miembros del H. Cabildo de Ensenada B. C., para solicitarles que tengan a bien, regresar al dominio público del Gobierno Municipal, todos aquellos inmuebles desincorporados en sesión de Cabildo celebrada el pasado 30 de Octubre del 2011, que tengan destinado un Uso o Destino de área verde, incluso de aquellos que sean susceptibles de utilizarse con ese Destino, previo análisis individual de los mismos, ante el gran déficit que se tiene en la zonas urbanas del Municipio.

NOMBRE	FIRMA
Rafael Basc León	[Firma]
Martín Tejedor S.	[Firma]
Óscar Ilundáiz	[Firma]
Agustín Serrano De Arce	[Firma]
María Alvidrez Contreras	[Firma]
Adán Cobarrubia	[Firma]
Suñer de la Cruz	[Firma]
Erin Bermejo Villavicencio	[Firma]
Elisa C. Jiménez	[Firma]
Francisco Rosendo Ruiz	[Firma]
Elisa Barrera Alberto	[Firma]
Ulises Soto Morales	[Firma]
Araceli Zamora Guzmán	[Firma]
Ara María Castro Dardo	[Firma]
Arturo de la Cruz	[Firma]
Jorge Flores Hernández	[Firma]
Oliver Robles Medina	[Firma]
Abelardo Rodríguez Rulliff	[Firma]

FOTO: CORTESÍA

EL SUBCOMITÉ de Desarrollo Urbano del Copladem ha solicitado por escrito la reincorporación de los terrenos reservados para áreas verdes.

Reforma, donde anteriormente se ubicaba la estación central de Bomberos.

Sin embargo, y aunque el asunto recibió el consenso de los ediles, en el caso de los predios desincorporados es necesario poner a debate si las ganancias económicas deben buscarse aunque sea en detrimento de potenciales espacios naturales y de esparcimiento.

Déficit de áreas verdes

El promedio de áreas verdes con el que cuenta el municipio de Ensenada es de 1.7 metros por habitante, mientras que la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 9 metros por habitante.

Dicha cifra se encuentra por debajo de los promedios que presentan municipios industrializados como Mexicali y Tijuana.

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) ha definido como grave el déficit de áreas verdes que existe en Ensenada.

Desincorporación de terrenos

El pasado 30 de octubre del 2011 el Cabildo de Ensenada aprobó por obvia y urgente resolución y de manera unánime, la desincorporación de 84 terrenos propiedad del gobierno municipal para ponerlos en venta, de los cuales 40 deberían estar habilitados como áreas verdes.

Sin contar con la opinión de la Comisión Estatal de Avalúos, el Ayuntamiento calculó que la venta de los predios le generaría en el 2012 recursos por el orden de los 220 millones de pesos, cifra que incluso fue integrada en el presupuesto de ingresos de este año.

La acción fue justificada bajo el argumento de que las finanzas de la administración municipal son débiles, las participaciones federales no alcanzan y requiere allegarse de recursos propios para minimizar la debacle económica que atraviesa.

La venta de bienes municipales para la obtención de recursos es un tema que en el actual Ayuntamiento ya tiene como antecedente el predio de la Once y

La situación tiene relación directa con la normatividad municipal, pues estipula que por cada fraccionamiento creado se debe destinar el tres por ciento de su superficie para áreas verdes.

Sin embargo, como se observa tanto en Ensenada como en otros municipios, en pequeñas superficies existen elevadas densidades de población, por lo que las áreas verdes no son proporcionales.

Para abatir el déficit de áreas verdes sería necesario que el tamaño de las zonas que designan los fraccionamientos como espacios naturales o de esparcimiento, se establezca por densidad y no por superficie.

Para ello, será necesario modificar la normatividad que regula la creación de los nuevos fraccionamientos, de tal manera que se logre incrementar el promedio de áreas verdes por habitante.

Ciudadanos preocupados

La posibilidad de que los 40 predios reservados para áreas verdes que fueron desincorporados para su venta vuelvan al dominio público, sin duda ha sido un mérito de los ciudadanos del subcomité de Desarrollo Urbano del Copladem.

A través de escritos, el subcomité ha señalado específicamente cuántos y cuáles son los terrenos que podrían convertirse en áreas verdes pero además ha solicitado que se reincorporen de inmediato al dominio público.

Indican también que la mayoría de los predios en cuestión, están ubicados en la colonia Popular 89 y la zona de fraccionamientos Villas del Real, las cuales cuentan con una alta concentración de población.

Actualmente se encuentran a la espera de que la Comisión de Gobernación y Legislación resuelva el asunto, para lo cual celebraran una reunión con los regidores integrantes, durante sesión del subcomité.



FOTO: FÉLIX AMARILLAS

LA MAYOR parte de los predios en venta, están ubicados en la colonia Popular 89 y la zona de fraccionamientos Villas del Real.

Además, solicitaron la intervención del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), el cual cuenta con representación al interior del subcomité, para que elabore los mapas necesarios para la identificación de los predios de manera gráfica.

“El tema sigue en revisión y estamos esperando una definición por parte de los regidores que esperamos sea la correcta”, informó uno de los integrantes del subcomité.